

1 AUTOR/A

Grupo Político: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 23/12/2020

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El COVID 19 ha originado la mayor crisis sanitaria vivida en España en la historia reciente, que a su vez está provocando una catástrofe económica.

Ni en la peor de las previsiones iniciales se pronosticaba un declive económico como el que parece ser, ya con certeza, la peor crisis económica de los últimos 100 años, en el cierre del año 2020 el comportamiento previsto de la tasa de variación anual negativa del PIB de España será del 11.6%, según la OCDE, o hasta del 12,8%, para el FMI.

La mayor caída dentro del grupo de grandes economías desarrolladas.

El resultado de la crisis económica desencadenada por la Covid-19 ha agudizado las debilidades de nuestra economía, creando nuevas problemáticas.

Las medidas adoptadas para la contención de la pandemia, con la limitación de actividades, condiciones para su desarrollo o de la propia movilidad, han comportado una notable afección para la economía, con la consecuente destrucción de proyectos y empleos.

El sector servicios en general, y en especial el comercio, la restauración, el ocio, el deporte y la cultura están soportando aún estas limitaciones.

El 88,6% de la economía madrileña está generada por el sector servicios, compuesto por negocios en su mayoría PYME y microPYME, que no han podido restablecer del todo su actividad anterior con las medidas de aforo y distanciamiento.

Una acuciante emergencia, que tiene su mejor ejemplo en el sector hotelero o de ocio nocturno.

Menos del 15% de los locales de Madrid están abiertos, lo que puede llevar a la desaparición en los próximos meses de hasta un 80% de los negocios dedicados a este tipo de actividades recreativas.

En la Ciudad de Madrid dos de cada tres hoteles está cerrado con ocupaciones de apenas el 15%.

Actividad que daba empleo hasta 16.000 personas. Hoy por hoy 9.000 están en ERTE. El 60%.

Por cada 100 empleos directos en este sector se crean 69 indirectos.

Una situación comprometida también para la hostelería, en el que el 60% de los empleos está en riesgo de perderse, o en el comercio.

Conforme los estudios realizados por entidad financiera que está colaborando con el Ayuntamiento en el relanzamiento del sector comercial de la ciudad, hasta el 94% de los negocios se han visto o se están viendo afectados por las consecuencias de la pandemia.

Un 70 % admite que sufre o sufrirá dificultades para hacer frente a gastos de la actividad (alquileres, proveedores, suministros, nóminas...).

La situación de deterioro, lamentablemente no es coyuntural, y se han de tomar medidas para evitar cierres y pérdidas de empleo definitivas, en un contexto en el que desempleo ya se sitúa cerca del 17%, conforme los datos de la última EPA.

Sin embargo el Gobierno de España no está dando respuestas a estos problemas, siendo un claro ejemplo los Presupuestos Generales del Estado para 2021, en los que se aumentan impuestos y gastos incompatibles con el sostenimiento y recuperación de los sectores productivos.

Es por ello por lo que el Pleno de la Ciudad de Madrid, insta al Gobierno de España a que adopte de forma urgente un conjunto de medidas destinadas a los sectores más afectados por la crisis económica causada por la pandemia y las medidas adoptadas para atajarla, comercio, restauración, ocio, deporte y cultura, en el que se contemple, al menos:

-Ampliaciones de los plazos de aplazamiento de las deudas tributarias de las entidades y autónomos de estos sectores.

-Reducción del IVA del sector turístico.

-Implementación de incentivos fiscales por financiación o renegociación de obligaciones, como el pago de alquileres.

-Reducción de las cuotas de seguridad social y ampliación de la vigencia de los ERTE hasta el 31 de julio de 2021.

-Líneas de ayudas directas e incondicionadas a los titulares de las actividades más afectadas.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 15 de Diciembre de 2020

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo VILLACIS SANCHEZ BEGOÑA con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).